

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS DE LOS RECURSOS BENTONICOS DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

INICIA PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS.

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Resolución N° 386 del 06 de febrero de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, informamos que a contar del 24 de febrero de 2015, se abre periodo de postulaciones por un periodo de 1mes para los siguientes cargos del Comité de Manejo de las pesquerías de los recursos bentónicos de Magallanes y Antártica Chilena:

- a) Siete representantes de los pescadores artesanales inscritos en las pesquerías de los recursos bentónicos de Magallanes y Antártica Chilena, de los cuales 2 provendrán de Punta Arenas, 2 de Puerto Natales, 2 de Porvenir y 1 de Puerto Williams-Puerto Edén
- b) Un representante de las plantas de proceso de recursos bentónicos en Magallanes y Antártica Chilena

Las nominaciones deberán presentarse entre el 24 de febrero y las 14:00 horas del 24 de marzo de 2015, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en Valparaíso o en la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XII Región.

Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que nominen, se encuentran en el DS N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en la Resolución 386 de 2015, de esta Subsecretaría, que están a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la oficina del Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la XII región y publicados en la página web www.subpesca.cl

La nominación deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en las oficinas del Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la XII región y publicado en el sitio web www.subpesca.cl.

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica (fono 32-2502792) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, cualquier consulta referente al proceso de nominación.